

COMISIÓN EJECUTIVA
DE 15 DE FEBRERO DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato publico, en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sectores desarrollados:
C/ Rodrigo de Triana nº 67
C/ Lumbreras nº 40
C/ Santa Clara nº 72
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato publico, en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
C/ Diego de Riaño nº 1
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, resolviendo alegaciones:
C/ Juan Bernal nº 14-16
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, resolviendo alegaciones:
C/ Ciudad de Buñol nº 7
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal, una vez cumplido el Trámite de Audiencia:
C/ Coral nº 4
C/ Virgen de Luján nº 46
C/ Asunción nº 76
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en el solar sito en calle Amante Laffón esq. C/ Previsión, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia:
C/ Juan de Lanuza nº 2
- ❑ Declarar que la finca sita en calle Palacios Malaver nº 16 no se encuentra en situación legal de ruina, y ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la misma, que se encuentra protegida y ubicada en sector desarrollado, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.

- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sectores desarrollados, una vez cumplido el Trámite de Audiencia:
C/ Feria nº 138
- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
Bda. Felipe II nº 42, bajo A izqda.
C/ Vidrio nº 19-21, 2º drcha.
C/ Santa María del Campo nº 2, 1º A.
Plaza Cristo y Alma nº 1, 4º izqda.
Plaza del Polo nº 1, 5º izqda.
C/ Maera nº 1, 4º drcha.
C/ Candelario nº 15, 1º izqda.
C/ Goya nº 62, 2º.
C/ Alfonso XII nº 48, 1º puerta 2 A.
- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Padre Méndez Casariego, 11
C/ Luis Montoto, 119
C/ Gamazo, 28
Plaza Curtidores, 12 (2 decretos)
C/ Primavera, 2, 4, 6, 8 y 10
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
C/ Naos nº 8
C/ Santa María de Gracia nº 4
C/ Amor de Dios nº 5
C/ San Bernardo nº 30
C/ Doña María Coronel nº 8
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
C/ Paraguay nº 17
C/ Ceán Bermúdez nº 4
C/ Joaquín Costa nº 3
C/ Miguel del Cid nº 49
C/ Jesús del Gran Poder nº 44
C/ Manuel Font de Anta nº 5
C/ Manuel Bermudo Barrera nº 1, casa C
C/ San Luis nº 72
C/ Carlos Cañal nº 18
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Certificados de

Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.

C/ Molino nº 3
C/ Cardenal Rodrigo de Castro nº 6
C/ Juan Sebastián Elcano nº 2
C/ Joaquín Morales Torres nº 3
C/ Rioja nº 13
C/ Rodrigo de Triana nº 67

Disciplina

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ VIRGEN DE LA ALEGRÍA Nº 7, BAJO EXPTE.: 406/2005
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ CASTELLÓN Nº 7, EXPTE.: 176/2004
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de aparato de aire acondicionado sin licencia en la finca sita en C/ SAN FERNANDO Nº 19, 2º A, EXPTE.: 423/2005
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en finca sita en CALLE DOLORES LEÓN Nº 45, EXPTE. 424/05
- ❑ Ordenar la paralización de las obras que se están ejecutando sin licencia en la finca sita en CALLE CRISANTEMO Nº 7 BAJO DCHA., EXPTE. 517/05
- ❑ Ordenar la paralización de las obras que se están ejecutando sin licencia en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE LA PALMA Nº 3, Acc. A Y FERIA 4, EXPTE. 42/06
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin ajustarse a licencia en la finca sita en CALLE JOSE MARIA OSBORNE Nº 3,5,7, EXPTE. 253/02
- ❑ Requerir la legalización de la instalación de consolas de aire acondicionado ejecutada sin licencia, así como iniciar procedimiento de restitución de la realidad física alterada por la instalación de consolas de aire acondicionado no legalizable en la finca sita en CALLE TEODOSIO Nº 18-20 LOCAL, EXPTE. 477/05
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en AVDA. DE ITALIA Nº 41, EXPTE. 231/03
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE ALFONSO DE ORLEANS Y BORBÓN Nº 5, EXPTE. 395/05
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras no legalizables en la finca sita en CALLE CLAUDIO COELLO Nº 22 EXPTE. 400/05
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras no legalizables en la finca sita en CALLE TIBURON Nº 31 (EXPTE. 188/02).
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada

por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE HALCÓN Num. 4 ESQ. MOFETA , EXPTE.: 425/05

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE ANTONIO BERNAL Nº6, EXPTE. 45/02
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE IFNI Nº 8, EXPTE. 314/01
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE TAJO Nº 13, EXPTE. 382/04
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ESPERANZA Nº12, EXPTE. 332/03
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en PARQUE DE MARIA LUISA PABELLON DE PERU, EXPTE. 540/98
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, de fecha 18 de enero de 2006 y recaída en el Recurso nº 565/04, contra las resoluciones de esta Gerencia de 1 y 26 de julio de 2004, mediante las que se ordena ,la retirada del cerramiento y elementos instalados sin licencia en la CALLE VIRGEN DE BELÉN, TRASERA A AVDA. DE REPUBLICA ARGENTINA Nº 24 , así como se dispone su ejecución forzosa. EXPTE. 201/04.
- ❑ Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en C/ CORRAL DEL REY Nº 12, EXPTE.: 40/2006.
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ LUIS MONTOTO Nº 108-110, EXPTE.: 41/2006.
- ❑ Imponer a D. AGAPITO RODRIGUEZ PALOMINO segunda multa coercitiva por incumplir la orden de restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras no legalizables en la finca sita en CALLE SALVADOR DALÍ Nº 1 BAJO A EXPTE. 491/02
- ❑ Imponer a UNI2 TELECOMUNICACIONES S.A. (antes denominada LINCE TELECOMUNICACIONES S.A.) segunda multa coercitiva por incumplir la orden de restitución de la realidad física alterada por la instalación sin licencia de Estación Base de Telefonía Móvil en la finca sita en AVDA. DE LLANES Nº 4 EXPTE. 95/02
- ❑ Imponer a D. Mª DEL CARMEN AVILA ALVAREZ una segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 29 de octubre de 2004, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ANTONIO CABRAL BEJARANO Num. 14. EXPTE.: 216/03
- ❑ Imponer a Dª ASUNCIÓN TORO FERNÁNDEZ una primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de 9 de junio de 2005, en el que se le ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE MENJIBAR Nº 7 EXPTE.: 132/05
- ❑ Imponer a D. JUAN JOSE SILVA ESCAMILLA, multa coercitiva, por incumplir el

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 23 de Noviembre de 2005, en el que se le ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ FRAY HERNANDO DE SANTIAGO Nº 12, EXPTE. 456/2005.

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ PAVÍA Nº 16, EXPTE.: 207/2004 .
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARCOS DE CABRERA Num. 29. EXPTE.: 364/03
- ❑ Ordenar la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras no legalizables en la finca sita en AVDA. CRUZ DEL CAMPO Nº 18, LOCAL EXPTE. 134/03
- ❑ Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 15 de diciembre de 2005 (Recurso nº 371/2005)., EXPTE.: 342/1997.
- ❑ Ordenar a Dª PENELOPE LANZAS NEIRA la retirada inmediata del cerramiento instalado sin licencia, sita en C/ TINTES Nº 3, EXPTE.: 7/2006
- ❑ Ordenar la retirada de la cancela metálica instalada sobre la vía pública sita en BARREDUELA MENJIBAR S/N, EXPTE. 24/06
- ❑ Ordenar la retirada de rampa de acceso ejecutada sobre la vía pública en PLAZA DE SAN JUAN DE LA PALMA Nº 3, Acc. A EXPTE. 23/06
- ❑ Ordenar a la entidad CAFÉ UNIVERSAL S.C .la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que viene realizándose sin ajustarse a su licencia en finca sita en CALLE BLANCA DE LOS RÍOS Nº 1, EXPTE. 133/05
- ❑ Imponer a D. JUAN MARTINEZ HINOJOSA, una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 26 de octubre de 2005, donde se ordenaba suspensión uso instalación de veladores existentes sin licencia en finca sita en CALLE EMILIA BARRAL Nº 16, EXPTE. 74/05
- ❑ Imponer a DEXTER & CELER REHABILITACIONES S.L. multa coercitiva por incumplir el requerimiento de legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en CALLE RELATOR Nº 26 EXPTE. 488/05
- ❑ Imponer a la entidad ROCHEPHONE S.L (EL TEMPLO DEL CAFÉ), una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de mayo de 2005, donde se ordenaba que instase la legalización de la instalación de veladores existentes sin licencia en finca sita en AVDA. EDUARDO DATO Nº 69 acc.A, EXPTE. 213/05
- ❑ Imponer a D. GUILLERMO MAESE ALONSO, una segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de mayo de 2005, por el que se le requirió que instase la legalización de la instalación de veladores instalados ocupando la vía pública , sin contar con previa licencia en finca sita CALLE COLOMBIA Nº 10, EXPTE. 218/05
- ❑ Dar cuenta de las actuaciones urgentes realizadas por el Servicio de Disciplina en vía pública durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre ,y Diciembre de 2005, a petición de distintos organismos públicos., EXPTE. 27/06
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la

instalación de veladores existente en finca sita CALLE JAMERDANA Nº 9 acc. A, EXPTE. 189/05

- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del cajón de obras y de la cuba existentes en la finca sita CALLE JOSE LUIS LUQUE Nº 4, EXPTE. 534//05
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del cajón de obras existente en la finca sita PARQUE DE SAN ANTONIO, PERI-TO 5, EXPTE. 35//04
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la instalación de veladores existente en finca sita CALLE PASTOR Y LANDERO Nº 21 acc. A, EXPTE. 428/05
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de siete equipos exteriores de aire acondicionado instalados sobre la vía pública sita en CALLE AMÉRICO VESPUCIO Num. 9. EXPTE.: 411/2005
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada tanto del cajón de obra como del material de obras instalados sin licencia en la vía pública junto a la finca sita en CALLE MAX PLANCK, PARCELA TA-17-1. EXPTE.: 160/2005
- ❑ Dar cuenta de la retirada subsidiaria de los bolardos instalados sobre la vía pública sin licencia en CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Num. 68. EXPTE. 258/05
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ CAPITÁN VIGUERAS Nº 21, ESQ. JUAN DE MATA CARRIAZO, EXPTE.: 4/2006.
- ❑ Ordenar a D. RICARDO FERNANDEZ DOMINGUEZ la inmediata suspensión del uso de la cartelera publicitaria instalada sin licencia en RONDA NORTE FRENTE A URB. PARQUEFLORES EXPTE. 6/05
- ❑ Imponer a la entidad BERYSA IMPACTO S.L., tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de julio de 2005 sobre instalación publicitaria en la finca sita en AVDA. DE LAS CIENCIAS, (FTE. PALACIO DE CONGRESOS SEVILLA ESTE), EXPTE.: 35/2005.
- ❑ Imponer a la entidad CLEAR CHANNEL ESPAÑA S.L., quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 9 de octubre de 2003, sobre instalación publicitaria en la finca sita en C/ DOCTOR MIGUEL RIOS SARMIENTO JTO. POLIDEPORTIVO, EXPTE.: 73/2003.
- ❑ Imponer a la entidad CLEAR CHANNEL ESPAÑA S.L. segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 9 de octubre de 2003, y quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Recurso nº 421/05), de fecha 19 de enero de 2006, sobre instalación publicitaria en la finca sita en CTRA. NACIONAL-334 SEVILLA-MÁLAGA-GRANADA (A-92), CRUCE CON CTRA. DE MAIRENA DEL ALCOR. EXPTE.: 209/2000.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos publicitarios existentes en C/ REYES CATÓLICOS Nº 19-1º, EXPTE.: 397/2004
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de

elemento publicitario existente en C/ DOCTOR FRANCISCO LOSCERTALES Nº 8, LOCAL, EXPTE.: 45/2005.

- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de elemento publicitario existente en PLAZA PINTOR AMALIO GARCÍA DEL MORAL Nº 8, LOCAL, EXPTE.: 40/2005
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de elemento publicitario existente en CALLE DOCTOR FRANCISCO LOSCERTALES Nº 5, LOCAL, EXPTE.: 42/05
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la instalación de una colgadura publicitaria sin licencia en la finca sita en AVDA. LUIS MONTOTO Nº 105. EXPTE. 223/04

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 1946/05 (286=06)
Obras: De demolición de nave industrial en SUNP-TO-2 Pino Estrobo, Parcela 9, nave 3, que se ajustará al proyecto nº 505/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Pradilla Gordillo.
Titular: JUNTA DE COMPENSACION DEL SUNP-TO-2.
 - Expte. 2707/05 (3953=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en seis plantas y tres de sótano para sesenta viviendas, locales, aparcamientos y trasteros en c/ Gonzálo Bilbao nº 10 y Amador de Los Rios nº 54 , que se ajustará al proyecto nº 9568/05 T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Torres Martínez.
Titular: METROVACESA S.A.
 - Expte. 2910/05 (4265=05)
Obras: De demolición parcial de nave en c/ Nuestra Sra. Del Pilar y Avda. del Reino Unido , que se ajustará al proyecto nº 253561, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Manuel Delgado Soto.
Titular: .MERCADONA S.A.
 - Expte. 2966/05 (4362=05)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Utrera nº 24 , que se ajustará al proyecto nº 9991/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Gómez Vizcaino.
Titular: D. Miguel Angel Carrasco Girón.
 - Expte. 3019/05 (4449=05)
Obras: De demolición total de nave industrial en Avda. de la Prensa nº 13 , que se ajustará al proyecto nº 10920/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Herrero Fernández.
Titular: COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARGARAY S.A.
- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, Ampliación o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 1284/05 (1822=05)
Obras: De demolición de construcciones adosadas y auxiliares, construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano y reforma parcial del

edificio de apartamentos existente adosados al lindero del fondo en c/ Colombia nº 6 , que se ajustará al proyecto nº 4198/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel Rojo Laguillo.
Titular: GALCON S.C.A.

- Expte. 2509/05 (3643=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Solidaridad nº 18 , que se ajustará al proyecto nº 8809/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Mónica Bernabeu Bou.
Titular: Dª Francisca Jiménez Martínez.

□ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

- Expte. 790/05 (1114=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general para dos viviendas para c/ Levís nº 5 , que se ajustará al proyecto nº 2137/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Laguillo Díaz y otro.
Titular: D. Javier Vilches Gargallo.
- Expte. 1192/05 (1689=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja y primera en c/ Luis de Morales s/n Edificio Galia, que se ajustará al proyecto nº 3887/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Laura Aznares López.
Titular: OYSHO ESPAÑA S.A.
- Expte. 1815/05 (2630=05)
Obras: De reforma parcial por redistribución del ala C, del área de Traumatología de la planta segunda del Hospital Universitario Virgen Macarena en avda. Doctor Fedriani nº 3, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Rueda Descalzo.
Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
- Expte. 1816/05 (2631=05)
Obras: De reforma parcial por redistribución del ala C, del área de Neurología de la planta séptima del Hospital Universitario Virgen Macarena en avda. Doctor Fedriani nº 3, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Rueda Descalzo.
Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
- Expte. 1846/05 (2668=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general para c/ Vidreo nº 16, que se ajustará al proyecto nº 6534/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Honorio Aguilar García.
Titular: D. Juan Oliveros Calero.
- Expte. 1965/05 (2819=05)
Obra: civil necesaria para la instalación de un Centro de Telecomunicaciones en c/ Luis Montoto nº 75, que se ajustará al proyecto nº 81003/05, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. J. Amable Bayán Alonso.
Titular: IBERBANDA S.A.
- Expte. 1968/05 (2822=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente por modificación del presupuesto en c/ Cielo Azul nº 2 , que se ajustará al proyecto nº 7252/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.

Titular: ZARDOYA OTIS S.A.

- Expte. 1990/05 (2852=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en avda. de Llanes nº 4, local 22, que se ajustará al proyecto nº 7543/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Carmen Guerra de Hoyos
Titular: D. Pablo Velarde Díaz.
- Expte. 2098/05 (3061=05)
Obras: De construcción de plantas fotovoltaicas en la cubierta del edificio existente en avda. Montes Sierra nº 36, que se ajustará al proyecto nº 19121, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Eduardo Navarro González.
Titular: DECESARIS S.A.
- Expte. 2246/05 (3265=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Carretera de Carmona nº 30, local 22, que se ajustará al proyecto nº 249934 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José M. Romero González.
Titular: D^a M^a Mercedes Carranco de Huelva.
- Expte. 2292/05 (3326=05)
Obras: De reforma parcial y ampliación en Ronda de Capuchino nº 13 y 15, que se ajustará al proyecto nº 8365/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Elisa Soler Vizán.
Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.
- Expte. 2377/05 (3436=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Plaza Zurraque nº 7, local B, que se ajustará al proyecto nº 8567/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Patricia Garrido Lombardo.
Titular: D. Camilo Olivares González y D^a M^a Concepción Malpica Campos.
- Expte. 2585/05 (3773=05)
Obras: De reforma parcial de nave 11 en c/ Azogue , parcela M4, que se ajustará al proyecto nº 8096, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Enrique Rodríguez Gordo.
Titular: STOCKS FACTORY S.L.
- Expte. 2869/05 (4204=05)
Obras: De consolidación y redistribución en c/ Agustín Moreto nº 21, que se ajustará al proyecto nº 10149/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Fernández Cellier Peñas.
Titular: D^a M^a José Benítez Viñuela.
- Expte. 2924/05 (4302=05)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ Ulía nº 7, que se ajustará al proyecto nº 10758/05 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.
Titular: ZARDOLLA OTIS S.A.
- Expte. 3020/05 (4450=05)
Obras: De adecuación de local a vivienda en planta baja en c/ Júpiter nº 15, que se ajustará al proyecto nº 9425/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel A. León Rodríguez.
Titular: D. Manuel Lomelino Amérigo.
- Expte. 3106/05 (4590=05)

Obras: De ejecución de una arqueta de bombeo en avda. Doctor Fedriani nº 3, que se ajustará al proyecto nº 11273/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Alberto Valls Moreno.
Titular: AREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA.

- Expte. 3122/05 (4620=05)
Obras: De reforma parcial de una de las viviendas del edificio en c/ Pascual de Gayangos nº 16, que se ajustará al proyecto nº 11453/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Marquez Cantalapiedra y otros.
Titular: ALMACENES PRIETO CARREÑO S.L.

- Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 2126/01 (3947=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Valderrama nº 2, que se ajustará al proyecto nº 4344/01 T11 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a M^a Jesús González Marín.
Titular: LAGUARCON S.L.
- Expte. 770/02 (4430=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Valdés Leal nº 17, que se ajustará al proyecto nº 1027/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel de la Coba Morillo.
Titular: PASABADILLO S.L.
- Expte. 2744/02 (2174=02)
Obras: De cambio de uso de zaguán a garaje en c/ Castilla nº 15, que se ajustará al proyecto nº 7521/02 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Copado García.
Titular: D. Santiago Copado García.
- Expte. 841/03 (4783=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Muñoz y Pabón nº 9, que se ajustará al proyecto nº 3728/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Marín Soto y otro.
Titular: C.I.E.E.

78.5.- Expte. 2304/03 (1168=05)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Reyes Católicos nº 22, que se ajustará al proyecto nº 222857, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Ramón Raso Fernández.
Titular: CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD.

- Expte. 2935/03 (163=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santas Patronas nº 31, que se ajustará al proyecto nº 9508/03 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Cristina Borrero Beca y otra.
Titular: NAPTER DE PATRIMONIO INMOBILIARIO S.L.
- Expte. 563/05 (209=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Padre Manjón nº 11, que se ajustará al proyecto nº 1900/05 T7, redactado y bajo la

dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.
Titular: D^a Raquel Sarriá Martínez.

Periferia

- Expte. 3508/01 (4228=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente para avda. de La Palmera nº 27, que se ajustará al proyecto nº 9251/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Bendala Castillo.
Titular: CONSTRUCCIONES NALO S.L.
 - Expte. 1324/02 (238=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en avda. de Los Teatinos nº 48, que se ajustará al proyecto nº 1386/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Domínguez Ruíz.
Titular: Jacqueline Lara Quinlán.
 - Expte. 2443/02 (3004=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ La Roda de Andalucía nº 1, C, que se ajustará al proyecto nº 6932/02 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Moraga Vivar.
Titular: José María Sánchez Cabritas.
 - Expte. 93/05 (3875=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Asturias nº 19, que se ajustará al proyecto nº 5118/04, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Pedro Zarza Vázquez.
Titular: NEVES S.L.
 - Expte. 3240/05 (4806=05)
Obras: De legalización de la construcción de dos cuartos para contadores de agua en c/ José María Pemán nº 3, que se ajustará al proyecto nº 6425, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Lamela Jiménez.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Conceder licencias de obras de Diversa Indole, que a continuación se indican:
- Expte. 1249/05 (1768=05)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en tres y cuatro plantas más dos de sótano en Avda. de Eduardo Dato nº 6, que se ajustará al proyecto nº 3955/03 T3, T4 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Solano Franco.
Titular: INVERSIONES SAN BERNARDO S.L.
 - Expte. 1904/05 (2735=05)
Obras: de demolición del muro de cerramiento de la parcela y construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas y ático para uso de oficina en c/ Alfarería nº 124 duplicado, que se ajustará al proyecto nº 6460/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. M. Antonio Vega Gómez y otro.
Titular: AINOA OBRAS S.L.
 - Expte. 1946/05 (2789=05)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en una, cuatro, seis y ocho plantas así como una de sótano destinado a módulos de oficinas, locales comerciales en bruto, aparcamientos y trasteros, así como urbanización complementaria en SUNP-TO-2, Torreblanca Sur, MZ.IM.B-5.1 que se ajustará

al proyecto nº 7189/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Ybarra Gutiérrez y otro.
Titular: VILAMAR GESTION S.L.

- Expte. 2289/05 (3389=05)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en tres plantas en c/ Galicia nº 29 , que se ajustará al proyecto nº 4117/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio García Morales.
Titular: 5AS PROFESIONALES S.L.

□ Conceder licencias de obras de Diversa Indole, que a continuación se indican:

- Expte. 908/01 (300=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en PERI-TO-5,Manzana 13,Parcela 10 Parque Industrial Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 1087/01 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan José Ramírez García.
Titular: D. Juan y D. Rafael Ramírez de la Cruz.
- Expte. 1066/03 (1511=03)
Obras: De adecuación de local en planta baja y primera en c/ Albareda nº 15, que se ajustará al proyecto nº 22578, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel A. Herránz
Titular: PROMOTORA DE MESONES S.A.
- Expte. 2702/04 (3802=04)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Bujalance portales 5 y 6, que se ajustará al proyecto nº 18016, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Ponce Fernández.
Titular: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION S.A.
- Expte. 1859/05 (2680=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja y entreplanta en Plaza de Armas s/n, local C3 y C4, que se ajustará al proyecto nº 6681/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Laura Aznares López.
Titular: BERSHKA ESPAÑA S.A.
- Expte. 19/06 (16=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Avda. Manuel Siurot nº 15, 17, 19 y 21, que se ajustará al proyecto nº 11034/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Rodríguez Moreno.
Titular: D.U.J.A., S.L.

□ Conceder licencias de obras de Diversa Indole, que a continuación se indican:

- Expte. 2181/04 (3093=04)
Obras: De reconstrucción y reforma de parte de una nave industrial en c/ Metalurgia nº 1, que se ajustará al proyecto nº 16752, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jose Luis Listao Alvarez.
Titular: RINOMOTOR 2000 S.A.
- Expte. 1620/05 (2363=05)
Obras: De reforma parcial de nave 56 en planta baja y primera en Polg. Industrial La Negrilla M 12, que se ajustará al proyecto nº 21544, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Alejandro García Ferrera.
Titular: K.B.J. ASESORES S.L.

- Expte. 1714/05 (2501=05)
Obras: De legalización de reforma parcial y ampliación en nave industrial 22, c/ E del Polg. Industrial San Gerónimo, que se ajustará al proyecto nº 247932, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Ma Lorena Romero y Romero.
 - Expte. 1911/05 (2742=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja y sótano en Ronda de Pío XII nº 1, portal 1, A-B, que se ajustará al proyecto nº 6811/05 T4 y T5 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio Arteaga Mazuecos.
Titular: D^a M^a del Carmen Jiménez González
 - Expte. 2976/05 (4379=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Carretera de Carmona, Edificio Rosaleda portal 4, que se ajustará al proyecto nº 10769/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Sanz Fernández.
Titular: D. Manuel Torres López
 - Expte. 34/06 (34=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Monte Carmelo nº 32, que se ajustará al proyecto nº 11253/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Roberto Cepúlveda Trueba.
Titular: PT. DECORACION-ATIGÚEDES S.L.
- ❑ Conceder Prórroga que a continuación se indica:
- Expte. 3220/04 (4633=04)
Obras: De reforma parcial del edificio existente en C/ Julio Verne nº 49
Titular: D. Jesús Martínez González
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 7 de julio de 2005.
- ❑ Expte: 3015/03 (4290=03).Conceder a DEXTER Y CELER REHABILITACIONES S.L., licencia, para legalización de las demoliciones realizadas y posterior rehabilitación mediante reforma parcial para seis viviendas, en C/ Relator nº 26.
- ❑ Expte: 2082/04 (2948=04). Conceder a ASOCIACION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE SEVILLA, licencia provisional de reforma parcial de la planta primera, en la c/ Tesalónica s/n Polígono Industrial San Pablo, nave nº 1.
- ❑ Dejar sin efecto o considerar cumplimentados los condicionantes de las siguientes licencias:
- Expte. 133/03 (892=05)
Obras de: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Charles Darwin s/n.
Fecha de la concesión de la licencia: 2 de septiembre de 2005
Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas
Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: haber presentado la documentación oportuna.
 - Expte. 2839/05 (4158=05)
Obras de: legalización de adecuación de local a vivienda en c/ Puerto de Las Palomas nº 5, bajo A.
Fecha de la concesión de la licencia: 28 de diciembre de 2005.
Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas
Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: haber

presentado la documentación interesada por dicha oficina.

- ❑ Expte: 2416/03 (3386=03). Estimar la petición solicitada por INMOBILIARIA DEL SUR, expidiendo la licencia solicitada para la parcela sita en Carretera de Carmona nº 10.
- ❑ Expte: 2438/04 (3437=04). Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 3 de junio de 2005, por el que se le concedía a D. Juan Vaz Calderón, licencia para la demolición y nueva planta de un edificio, en la c/ San Bernardo nº 27, incluyendo la condición impuesta en su día por la Comisión Provincial de Patrimonio a la demolición.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Autorizar el traslado del kiosco de chucherías sito en c/ San Vicente de Paúl nº 2 a Ronda de Triana esq. Niculoso Pisano.
- ❑ Acatar y dar debido cumplimiento a sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, relativa a licencia de veladores en Urbanización Las Góndolas.
- ❑ Ratificar resolución del Gerente de Urbanismo por la que se presta conformidad a la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla para la ocupación de la Plaza Nueva al objeto de celebrar la Feria de Asociaciones de Mujeres y la exposición "Violencia: Tolerancia Cero".

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Azorín nº 31, c/ Marqués Luca de Tena s/n, c/ Agricultores s/n (Acda. por c/ Estrella Aldebarán), c/ Luis Cadarso nº 6 (bajo 1), c/ Flandes nº 6, c/ Huesca nº 65, c/ Faustino Alvarez nº 9, c/ Feria nº 78, c/ Fernández y González nº 22 (Vvdas. y locales) y c/ Hytasa nº 43.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Socorro nº 20.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Resolana (esq. c/ Concejal Jiménez Becerril) y c/ González Bilbao (esq. c/ Lope de Vega).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pastor y Landero nº 11 y c/ Asunción nº 38 (Acda. por c/ Virgen de la Victoria).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel Cid nº 8, c/ Juan Pablos nº 3, c/ Tomás Murube nº 3, c/ Mateo Alemán nº 5 y c/ Montecarmelo nº 45.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de la Consolación nº 12 (SH).

- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arjona (cruce con c/ Albuera).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Concejal Alberto Jiménez-Becerril (trasera, portal ½) y Avda. Concejal Alberto Jiménez-Becerril (trasera, portal ¾).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cardenal Ilundain (esq. Avda. Manuel Siurot) y c/ Juan de Vera nº 10.
- ❑ Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alonso Martínez nº 2 (calicata nº 1) y c/ Alonso Martínez nº 2 (calicatas nº 2).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa María La Blanca nº 22.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bami nº 42, c/ Pablo Armero nº 44 y c/ Alhóndiga nº 38-44.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco de Ariño nº 3.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Luis de Casso s/n.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Montevideo nº 21 (obras), Avda. Veintiocho de Febrero (bajo 13), c/ Mesones nº 30 y c/ Alameda de Hércules nº 83 (local).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monsalves nº 2 (SH), c/ Mariano Benlliure nº 2-4 (NE), c/ Camino de Cantalobos nº 1 (SH), c/ Doña María Coronel nº 12 (Hotel CN) y c/ Mateos Gago nº 9-B (SH).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rioja nº 4, c/ María Auxiliadora (esq. c/ Madre Isabel de la Trinidad) y c/ Sierpes (esq. c/ Pedro Caravaca).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Pineda nºs 23-25-27.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan Bosco nº 6 (locutorio), c/ Florín nº 31, c/ Galicia nº 48, c/ Juan Antonio Cavestany nº 8 (PERI-FB-1 La Calzada, Parc. 1 y 2), c/ Conde de Barajas nº 9, c/ Lisboa nº 113, c/ Conde de Torrejón nº 8 y c/ Linotipia nº 1 (nave 3, esq. c/ Celulosa).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monsálves nº 22 y c/ Doña Guiomar nº 8.

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mendoza Ríos nº 32.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José María Martínez Sánchez Arjona nº 47.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Mª de Labra nº 21.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Morera nº 7-9-11 (c/ San Julián y c/ San Hermenegildo).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Américo Vesputio (parcela SC-7, P.E. Cartuja).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alonso Carrillo (esq. c/ Hernando del Pulgar).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Previsión (cercanías confluencia con c/ Llerena).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ópera Carmen nº 36 (badén 2) y c/ Noche de Verano nº 54.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carmona nº 10.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. José Laguillo (c/ Arroyo).
- ❑ Tomar conocimiento de las obras a ejecutar por UTE METRO DE SEVILLA, para la protección del vano de levante del Puente de San Telmo.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel de Castro y Padilla nº 1.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: calles Feria, Resolana, Avda. San Juan de Ribera y Avda. Doctor Fedriani.

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Actuaciones Sistemáticas

- ❑ 5/88 COOP p.s. 1 Acatar y dar debido cumplimiento a la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 dictada en el recurso nº 708/04, relativo al proyecto de reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino).

Registro de Solares

- ❑ 14/95 RSTSU Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la adjudicación en venta forzosa de la finca sita en C/ Navarra nº 24 y demás condiciones.
- ❑ 58/00 RSTSU Dar cuenta de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, relativa a la declaración del incumplimiento de deber de edificar y a la valoración urbanística de la finca sita en la C/ Sagunto nº 7.
- ❑ 17/01 RSTSU Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la calificación dotacional prevista para la finca sita en la C/ Mendoza Rios 24-26-28 en la Revisión del Plan General en trámite, así como la suspensión de la solicitud de licencia de obras formulada para la misma.
- ❑ 25/89 RSTSU Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el otorgamiento de licencia de nueva planta para la finca incluida, sita en la C/ Ave María nº 4.
- ❑ 34/01 RSTSU Autorizar la ampliación del plazo para cumplir con el deber de edificar sobre la finca sita en la C/ Diamela nº 9 y anotar el nuevo plazo en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 1 al 8 de febrero de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 1 al 8 de febrero de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DN-2, Polígono San Pablo, Sector B. (255/05).
- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DN-4-18-19, Bdas. Arbol Gordo, San Carlos, Tartesos, Zodiaco y La Corza. (259/05).
- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de obras del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-10, Barriada Amate. (261/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Reparación del Puente de San Telmo, sobre el Río Guadalquivir. (Expte: 150/04).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTES. 162, 172, 237 Y 245/98 REC.: Acatar la sentenciada dictada por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 2 de noviembre de 2005, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo nº

1068/99 promovido por la Gerencia de Urbanismo, contra la reclamación correspondiente a las liquidaciones por ejecución subsidiarias que se requirió a la Junta de Andalucía a tal efecto en viviendas de protección oficial de promoción pública.

- EXPTES. 20/02 Y 19/03 REC.: Acatar la sentencia dictada con fecha 3 de marzo de 2005 por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en virtud de la cual se desestima la reclamación de reconocimiento y obligación económica a cargo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que formula esta Gerencia en relación a liquidación por obras subsidiarias en la finca sita en c/ Lerena, nº 12 y 16 y quedar enterado del fallo favorable que la misma sentencia contiene en relación con la liquidación en concepto de reintegro de ejecución subsidiaria en la finca sita en c/ Navarros, nº 39.

URGENTE 1 Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a las obras de Descontaminación del Suelo de las Antiguas Instalaciones de TUSSAM. (Expte: 257/05).

URGENTE 2 Conceder licencia de obras de Reforma, que a continuación se indica:

- Expte. 3141/05 (4645=05)
Obras: De redistribución interior, cambio de revestimientos e instalaciones de oficina situada en planta cuarta de Avda. República Argentina, 43, que se ajustará al proyecto nº 11193/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Estivil Baena y otros.
Titular: EMPRESA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA.

URGENTE 3 Exptes 2660/05 LU (3885=05) y 3009/05 LU (4425=05). Dejar en suspenso la eficacia de las licencias concedidas el 8 de febrero de 2006, a D^a Matea Mejias Calle y a D^a Isabel Moreno Fuentes para el cerramiento, con carácter provisional, de las superficies anexas a las parcelas urbanísticas sitas en los números 7 y 9 de la c/ Angel Camacho Baños.